

ACTA REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL **CAJ BIOBIO 03 AGOSTO 2017**

Asistencia

Luisa Catalán Vargas
Carmen Sherman
María Cristina Bermúdez
Elizabeth Alegría
Digna Ruiz
Joaquín Cisternas
Alfonso Fredes
Guillermo Pinochet
Miguel Godoy
Teresa Rodríguez Sánchez
Ricardo Navarrete Infante

Se inicia la reunión a las 11:45 hrs. en Sala de reuniones de la Oficina de Defensa Laboral de Concepción, con las palabras de bienvenida de encargado Participación Ricardo Navarrete y la presentación de los asistentes. Se justifica inasistencia don Luis Pérez

Tabla:

- 1.- lectura Acta sesión anterior: Aprobada
- 2.- Revisión del Programa del día. Visita Unidades de la CAJ, en este caso visitas a ODL Concepción, Oficinas Civil y Familia Concepción.
- 3.-Evaluación Actividad de capacitación en materia de Acuerdo de Unión Civil realizado en la comuna de Chillán. Don Joaquín comenta los contenidos y solicita se les remita la presentación misma lo que es acordado por los presentes.
La Presidenta, Sra. Luisa, destaca la posibilidad de aprender más, que esto importante para ellos.
Por lo anterior se aprueba por los miembros presentes del Consejo, solicitar a la Corporación de Asistencia Judicial por medio de su Directora General, que el Consejo de la Sociedad Civil Caj. Biobío, sea incorporado en la planificación de las actividades de capacitación o difusión que realice, a fin de posibilitar la asistencia de sus miembros o de sus organizaciones.
Dirigentes de Hualqui y Chillán solicitan también replicar tema sobre Acuerdo de Unión Civil para sus respectivas comunidades. En Hualqui se podría dirigir a Funcionarios Alcaldía más Daem, CESFAM y se podría reunir unas 30 personas. Respecto de la comuna de Chillán se proyecta una actividad como esa para el mes de Noviembre.
- 4.- Encargado de Participación Institucional da cuenta del requerimiento del Ministerio Secretaria General de Gobierno y del Ministerio de Justicia de difundir el documento denominado “Consenso de Montevideo”; por lo que se pasa a exponer una presentación de tal documento y los compromisos de medidas prioritarias con acciones concretas del

sector Justicia que deberá informar nuestro Estado en la próxima Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. Se acuerda asimismo remitirles el documento respectivo.

5.- Se incorpora Directora General quien saluda a los integrantes del Consejo de la Soc. Civil, se presentan cada uno de los integrantes.

6.- Se incorpora en la parte final de la reunión Jefe de Estudios de la ODL de Concepción, quién expone aspectos básicos de la prestación del servicio de defensa laboral y funcionamiento de la oficina.

Siendo las 17:30 hrs. se pone término a la reunión firmando los asistentes lista de asistencia anexa.